ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORICLUSA CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2016

En Samborondón, a los 11 días del mes de Abril del Dos mil Dieciséis siendo las 11:30 horas, en la oficina de la Compañía **CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORICLUSA**, ubicada en la Urbanización Las Riberas Mz 3 Solar 1, de la Ciudad de Samborondón, los accionistas **Nelson Alberto Riofrio Alvarez**, propietario de veinte mil cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas al valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **María Teresa Martínez Villalba Rodríguez**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa al valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORICLUSA**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondiente al periodo 2015 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al periodo 2015 de la Compañía.

Actúa como secretaria de la junta la **Sra. María Teresa Martínez-Villalba**, y preside la sesión el **Sr. Arq. Nelson Alberto Riofrio Alvarez**, elegido por los Accionistas como Presidente conforme a artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pase a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2015 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2015 de la Compañía.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta. transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman los partes.

ARQ. NELSON ALBERTO RIOFRIO ALVAREZ
PRESIDENTE

SRA. MARIA TERESA MARTINEZ VILLALBA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORCLUSA CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2016

En Samborondón a los 11 días del mes de Abril del Dos mil Dieciseis, siendo las 11:30 horas, en la oficina de la Compañía **CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORCLUSA**, ubicada en la Urbanización Las Riberas Mz. C Solar 1, de la Ciudad de Samborondón, los accionistas **Nelson Alberto Riofrío Alvarez**, propietario de veinte mil noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas al valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, María Teresa Martínez Villalba propietaria de una acción ordinaria y nominativa al valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas concurrentes representan el 100% de Capital suscrito y pagado de la Compañía **CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORCLUSA**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe de Representante Legal correspondiente al periodo 2015 de la Compañía.
3. Aprobar el informe del Comisario correspondiente al periodo 2015 de la Compañía.

Actúa como secretaria de la junta la **Sra. María Teresa Martínez Villalba**, y preside la sesión el Sr. Ing. **Nelson Alberto Riofrío Alvarez**, elegido por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resolvieron:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe de Representante Legal correspondiente al periodo 2015 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al periodo 2015 de la Compañía.

Habiendo concluido el único punto del orden del día y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo más punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción de acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman los socios.

Confiero que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Samborondón, 11 de Abril del 2016

SRA. MARIA TERESA MARTINEZ VILLALBA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORICLUSA" CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE

- Arq. Fabián Alberto Rodrío Alvarez, propietario de 23.049 acciones
- Sra. María Teresa Martínez Villalba Rodríguez propietaria de 1 acción

SRA. MARIA TERESA MARTINEZ VILLALBA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA